PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5039239 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AURA STELLA ARANDA CASTILLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 63.479.924

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectosproductivos programados dentro delos tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. 2. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) díastodas las actividades de acuerdo con los procesos que son de suresponsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas yasociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgosen el registro de la información, así como demás informes dentrode los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 4. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equiposy demás elementos dela institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual. 5. Desplazarse a otrasciudades o municipios diferentes aldomicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 6. Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro deformación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA. 7. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo 8. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. 9. El instructor contratistacede voluntariamente los derechos patrimonialesde todo el material desarrollado durante elproceso académico y formativo en su totalidad duranteel periodo 2023, para su correspondiente usoy explotación patrimonial.Dentro de los derechospatrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. 10. Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera. 11. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso-Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G- 014 versión 04. 12. Realizar

las demásactividades relacionadas con elobjeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro,y que correspondan a la naturaleza del contrato. 13. Cumplir la ejecución dela formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la guía de orientaciones para la formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. – Centro para la Industria para la Comunicación Gráfica

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO 5 MESES y DIECISIETE 17 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **30 de junio de 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 de diciembre de 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: CINCO 5 MESES y DIECISIETE 17 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS M/CTE ($ 19.255.101) con una adición por un valor TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 3.550.586), para un total del contrato de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 22.805.687).

SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 13.958.070

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	*$ 22.805.687*
Valor Ejecutado	$ 22.805.687
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizó el alistamiento de las 4 fichas en los 8 cargues asignados en la plataforma Territorium, cumpliendo con los tiempos establecidos dentro de cada uno de los cronogramas de las fichas asignadas.

Se desarrollaron las sesiones en línea de formación virtual complementaria, correspondientes a los cronogramas de las fichas asignadas, promoviendo la participación activa de los aprendices.

Se calificaron las evidencias enviadas en la Plataforma Territorium por los aprendices, cumpliendo con los tiempos establecidos.

Se respondieron los correos electrónicos enviados por los aprendices, relacionados con su proceso formativo.

Se realizó el debido acompañamiento a los aprendices por medio de los Foros de Dudas e Inquietudes, Chat de atención sincrónico, correo electrónico y WhatsApp.

Se crearon diferentes estrategias de retención y permanencia.

Se publicaron los anuncios motivacionales semanales y los demás anuncios establecidos para la formación complementaria virtual.

Se asistió a cada una de las reuniones convocadas por la líder de Bilingüismo y la Coordinación Académica.

Se calificaron los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas en SENA Sofía plus.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se cargaron al OneDrive de cada una de las fichas asignadas, los informes, las calificaciones y demás documentos solicitados por la coordinación académica y la supervisión del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN